



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RSC

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como fin establecer el marco para la gestión sostenible de nuestras operaciones; tomando en cuenta estándares globales de sostenibilidad, así como un enfoque de mejora continua y teniendo como compromiso el seguir construyendo un Perú sostenible a través de operaciones que generen valor compartido en alianza con nuestros grupos de interés; considerando los aspectos sociales, ambientales y económicos en nuestra toma de decisión, actuando en todo momento con ética y transparencia.

De esta manera formalizamos nuestros compromisos con el desarrollo sostenible del Perú y el cumplimiento del propósito de nuestra compañía: hacer más fácil que los peruanos avancen seguros.

2. ALCANCE

Proporciona lineamientos para el desarrollo sostenible en todas las operaciones de Interseguro y toma en consideración a nuestros grupos de interés de mayor impacto:

I) Colaboradores: Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del Perú parte por brindar una experiencia integral de bienestar a nuestros colaboradores, al estar siempre expectantes de sus necesidades profesionales, personales y familiares.

II) Clientes y asegurados: Ofrecemos soluciones que se alinean a las necesidades de nuestros clientes y superan sus expectativas, trabajando siempre bajo un enfoque de mejora continua e innovación para brindarles el mayor valor posible.

III) Organismos reguladores y supervisores: Trabajamos de la mano de los organismos reguladores y reportamos periódicamente nuestros resultados económicos, sociales y ambientales, con la finalidad de mantenernos como una empresa comprometida con el desarrollo sostenible del Perú.

IV) Proveedores: Fomentamos la gestión responsable de nuestra cadena de valor, mientras promovemos que nuestros proveedores y aliados estratégicos se alineen a los valores de Interseguro e incorporen prácticas social y ambientalmente responsables.

V) Directorio, accionistas, inversores y socios: Como Interseguro, nos regimos a los más altos estándares de ética, transparencia, rendición de cuentas y divulgación de información, de tal manera que nuestros socios cuenten con información actualizada sobre el desempeño integral de Interseguro.

Además, el presente documento guía los procesos de divulgación de información relevantes para Interseguro, como el análisis de materialidad para la elaboración de los reportes de sostenibilidad.

3. LINEAMIENTOS

El reconocimiento de nuestro impacto como empresa, y por tanto de nuestra responsabilidad social y ambiental corporativa, es el punto de partida de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. Por ello, como organización nos ceñimos a las materias fundamentales descritas en la GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ISO 26000:2010.

Asimismo, reconocemos que como organización tenemos un control formal sobre nuestras propias actividades y un grado de influencia sobre las acciones de nuestros aliados estratégicos. A través de estas materias fundamentales y lineamientos, buscamos mejorar prácticas dentro de nuestra cadena de valor y fuera de ella, reconociendo que existe la responsabilidad organizacional de ejercer influencia en nuestros aliados a favor del cambio de prácticas para que se alineen a nuestros principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

3.1 Sobre la gobernanza de la organización

- Actuamos, ante cualquier circunstancia, bajo un enfoque de transparencia, rendición de cuentas, respeto a los intereses de las partes interesadas y, en general, con un comportamiento ético transversal a toda nuestra operación.
- Respetamos el principio de legalidad, la normativa local e internacional y garantizamos el cumplimiento de las obligaciones legales y de los compromisos adquiridos.
- Rechazamos cualquier práctica ilegal que pueda llevar a la obtención de ventajas indebidas. Contamos con herramientas para su identificación, denuncia y sanción; nuestro canal ético es de acceso público y se encuentra en el Código de Ética.

3.2 Sobre los derechos humanos

- Identificamos, prevenimos y abordamos los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos que pueden resultar de nuestras actividades propias, o de actividades con actores con los que tenemos relación.
- Fomentamos activamente el cumplimiento de los derechos humanos dentro y fuera de nuestra operación, por ello, actuamos de manera correcta, transparente y honesta frente a todos nuestros grupos de interés.
- Nuestro compromiso por la protección de los Derechos Humanos se ve reflejado en nuestras políticas y lineamientos: Código de Ética, Reporte de Sostenibilidad, Código de Ética para proveedores, Política de Diversidad e Inclusión y Política de Prevención y Sanción de la Violencia y Discriminación.

3.3 Sobre las prácticas laborales y gestión de colaboradores

- Aseguramos que las condiciones de trabajo cumplen las leyes y regulaciones nacionales y otorgamos condiciones de trabajo decentes respecto a salarios, horas de trabajo, vacaciones, salud y seguridad y conciliación de la vida familiar y laboral.
- Promovemos la igualdad de oportunidades para todos y todas, indistintamente de su raza, color, sexo, edad, estado civil, género, orientación sexual, creencia, discapacidad, grupo étnico, nacionalidad, condición económica o de cualquier otra índole y todas las características que nos hacen seres únicos.
- Promovemos una cultura de seguridad y salud en nuestros colaboradores, en salvaguarda de su vida, su integridad física y su bienestar. Para ello, se enfatiza una cultura de prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y otros riesgos laborales, específicamente en la mitigación de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo que pueden provocar estrés o enfermedades de salud mental, inclusive.
- Capacitamos y formamos a nuestros colaboradores de manera equitativa y no discriminatoria y fomentamos una cultura inclusiva, donde las personas reciban la oportunidad que merecen gracias a su capacidad, a través de un espacio de aprendizaje nos permite reforzar el compromiso de nuestros equipos con la diversidad con conocimientos que se pueden aplicar y difundir en la vida personal y laboral.

3.4 Sobre el medio ambiente

- Promovemos que nuestra operación sea cada vez más eficiente respecto a los recursos que utilizamos para operar día a día, a través de la implementación de prácticas para garantizar su ecoeficiencia operativa; estas incluyen el uso eficiente de recursos y materiales, y la reducción de emisiones.
- Fomentamos el compromiso de desarrollar una estrategia con enfoque en la promoción de la digitalización de servicios y una operación amigable con el medio ambiente.

3.5 Sobre las prácticas justas de la operación

- Trabajamos bajo un enfoque de competencia leal y justa, alineado a las leyes y regulaciones en materia de competencia en el mercado.
- Nuestro compromiso con el desarrollo de una estrategia con enfoque de sostenibilidad que contemple i. la promoción de la inclusión a través de la digitalización de servicios, ii. el aseguramiento de la equidad y diversidad en nuestros colaboradores, iii. una actuación corporativa basada en la integridad y iv. una operación amigable con el medio ambiente.
- Identificamos los riesgos de corrupción e implementamos mecanismos y herramientas que ponemos a disposición de nuestros colaboradores y otros grupos de interés para que combatan la corrupción.
- Capacitamos y formamos a nuestros colaboradores, líderes y personal en general, en materia de ética y transparencia con la finalidad de eliminar y prevenir cualquier tipo de acción relacionada al soborno, corrupción o similar.

3.6 Sobre la comunicación transparente y gestión de conducta de mercado

- Gestionamos apropiadamente todos los aspectos de nuestra conducta en el mercado de seguros. Lo hacemos con base en tres pilares: buenas prácticas de negocio, transparencia de información y adecuada gestión de reclamos.
- Implementamos y reforzamos los canales de comunicación disponibles para los consumidores y potenciales consumidores de nuestros servicios, de tal manera que puedan hacernos llegar sus comentarios y mejoremos nuestras prácticas.
- Informamos de manera clara sobre nuestras herramientas de postventa para que nuestros consumidores puedan atender cualquier tipo de necesidad.

3.7 Sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad

- Reconocemos y fomentamos el trabajo intersectorial como el camino para conseguir resultados de mayor impacto a favor del desarrollo sostenible.
- Promovemos iniciativas de voluntariado entre nuestros colaboradores para instituciones de alcance social y con impacto positivo sobre la reducción de residuos sólidos.

3.8 Gestión de proveedores

- Promovemos las prácticas responsables con nuestros proveedores, a través de un proceso de selección iniciado por cada área interna acorde con la importancia de sus productos y servicios, para asegurar la continuidad y estabilidad de nuestras operaciones, bajo principios de transparencia e integridad establecidos en el Código de Ética para proveedores. Contamos con una Política de Compras.

4. COMPROMISO CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 es un plan de acción que involucra a todos los sectores de la sociedad a nivel mundial con el objetivo de cumplir 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo así el bienestar de las generaciones del presente y futuro.

Las acciones de responsabilidad social y sostenibilidad de Interseguro, así como el propio modelo de negocio, busca contribuir particularmente a los siguientes objetivos:



5. CIERRE:

Los compromisos previamente descritos se traducen en objetivos y acciones que nos permiten gestionar y atender riesgos económicos, sociales y ambientales, generar oportunidades de negocio responsable y contribuir al desarrollo sostenible del Perú.

CONTROL DE CAMBIOS

Ítem	Páginas	Descripción del Cambio
-	Todas	Se creó el documento